

Santiago, 3 de junio de 2020

RESOLUCIÓN N° 173

VISTOS:

Lo dispuesto en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile Decreto Universitario N° 007586 de 1993 y sus posteriores modificaciones, Título V, Párrafo 6° de la postergación y reincorporación, Artículo 40; en el Decreto N° 309-1535 de 2018 y en el Decreto 3647 de 2014.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de Reincorporación para continuar estudios, de María Bohme, con fecha 23 de marzo de 2020.
2. La derivación del Jefe Carrera de Psicología, con fecha 31 de marzo de 2020, que acepta la reincorporación.
3. La derivación de la Dirección de Escuela de Pregrado, con fecha 28 de mayo de 2020, que autoriza la reincorporación.

RESUELVO:

Autorizar la reincorporación para continuar estudios durante el año académico 2020, solicitada por **MARÍA SOL BOHME OLIVERA**, Cédula de Identidad N° 19.401.334-5, estudiante de la carrera de **PSICOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Anótese y notifíquese a la interesada.

RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO
ATRIA BENAPRES

Firmado digitalmente por RAUL GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA BENAPRES.
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, title=PERSONA NATURAL,
ou=RAUL GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA BENAPRES,
email=ratia@uchile.cl, serialNumber=43664433
Fecha: 2021.01.25 08:29:57 -03'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO
MORALES

Firmado digitalmente por ROBERTO EDUARDO ACEITUNO MORALES.
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PSICÓLOGO, cn=ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES,
email=ROBERTO.ACEITUNO@GMAIL.COM,
serialNumber=8970247-X
Fecha: 2021.01.25 08:30:05 -03'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:

1. Interesada.
2. Unidad de Admisión y Matrícula.
3. Unidad de Bienestar.
4. Archivo.

